

NOTA DE PRENSA

El lunes 28 de mayo comienza la campaña anual de vacunación antirrábica e identificación canina del Centro de Atención a Animales que continúa hasta el 2 de junio

Pueden llevar sus perros las personas empadronadas en Pamplona de lunes a viernes de 12 a 14 horas y el sábado de 11 a 14 horas

El próximo lunes 28 de mayo comienza la campaña anual de vacunación antirrábica e identificación canina del Centro de Atención a Animales que se extenderá hasta el sábado 2 de junio. El Ayuntamiento pone en marcha este servicio para personas empadronadas en Pamplona. El horario en el que los veterinarios encargados de la campaña atenderán al público será desde el lunes hasta el viernes de 12 a 14 horas y el sábado de 11 a 14 horas. Para más información se puede llamar al teléfono 948420996 o al teléfono de Atención Ciudadana 010 (948 420100 si se llama desde móvil o desde fuera de Pamplona). Tanto la vacunación como la identificación son obligatorias por ley.

El Centro está ubicado en la carretera de la Universidad s/n junto al puente de la avenida de Navarra. Se accede desde la Carretera de la Universidad de Navarra, justo antes de llegar al puente si se viene desde la avenida de Zaragoza. También se puede llegar desde la calle Esquíroz. Los precios en esta campaña son de 41 euros por realizar la vacunación y la identificación con microchip, de 21 euros solo la vacunación en perros ya identificados y de 31 euros solo la identificación con microchip. Las tasas de la intervención se abonan en el propio Centro tanto en metálico como con tarjeta bancaria.

Obligatorio por ley vacunar e identificar a perros de más de 4 meses

Para realizar la operación de identificación con microchip y vacunación los responsables del animal deben acercarse al Centro con el DNI y; para revacunar sus perros ya identificados, deberán acreditar esta situación presentando el documento de identificación del animal. Todos los perros serán conducidos con cadena o correa y, en el caso de ser perros catalogados como potencialmente peligrosos o cuyo carácter así lo aconseje, sus dueños deberán llevarlos provistos de bozal.

La ley establece que todos los perros que han cumplido los cuatro meses deben estar vacunados obligatoriamente contra la rabia, con un periodo intervacunal máximo de dos años



en Navarra. Asimismo, según el Decreto Foral 370/1992, todos los perros deben estar identificados con microchip a partir de los cuatro meses. El incumplimiento de estas obligaciones legales conlleva sanciones de entre 61 y 601 euros. La rabia es una enfermedad aguda del sistema nervioso central causada por un virus que se transmite por la saliva. Afecta a muchos mamíferos, incluidos los humanos y los perros, y si no se trata con urgencia, puede provocar incluso la muerte.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA E IDENTIFICACIÓN CANINA

- **Cuándo:** del 28 de mayo al 2 de junio. De lunes a viernes de 12 a 14 horas y el sábado de 11 a 14 horas
- **Dónde:** Centro de Atención a Animales, en la carretera de la Universidad s/n junto al puente de la avenida de Navarra. Se accede desde la avenida de Zaragoza o desde la calle Esquíroz
- **Precio:** 21 euros la vacunación, 31 euros la identificación con microchip y 41 euros vacunación e identificación con microchip
- **Destinatarios:** población empadronada en Pamplona con perros, ya que es obligatorio por ley para animales mayores de 4 meses
- **Más información:** teléfono 948420996 o Teléfono de Atención Ciudadana 010 (948420100 si se llama desde móvil o desde fuera de Pamplona)

Pamplona, 25 de mayo de 2018

